



-2024-691

28098-2024

Manizales, jueves 02 de mayo de 2024

Señor

shirley ocampo de giraldo

calle 14 2432

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 28098-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

remision de corpocaldas por denuncia de establecimiento comercial carrataplan sector estacion uribe por la no insonorizacion y la no acomodacion de chimeneas de huno de leña que afectan nuestra salud y nuestra integridad vecinal

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario Pablo Cesar Herrera Ramírez de Inspección Once De Policía, ubicada en la dirección Carrera 20 No 71 - 08 Sede Comunal Alta Suiza piso 2, teléfonos 6068866329-3217079664, da respuesta a su solicitud mediante e informa lo siguiente:

La Inspección Once Urbana de Policía avoca conocimiento de la solicitud y luego de revisar los casos en trámite se pudo determinar que el establecimiento de comercio denominado CARRATAPLAN, se encuentra siendo parte del proceso con radicado 2024-1772 según lo establecido en el Numeral 16 Artículo 92 de la Ley 1801 de 2016. Se procede a anexar la presente queja al mencionado expediente.

Proyectó respuesta:

PABLO CESAR HERRERA RAMIREZ

Inspección Once De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales